

PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: No. 68001-40-03-006-2017-00570-00

Al despacho de la señora Juez informando que la parte demandante nombra nuevo apoderado Sírvase ordenar lo conducente.

Bucaramanga, 16 de diciembre de 2020.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO

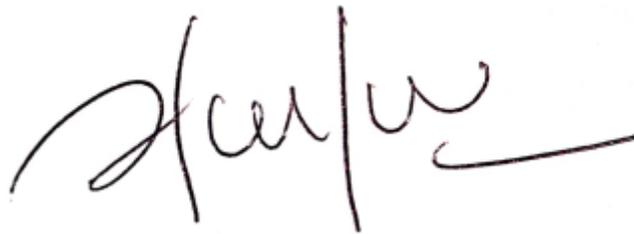
Secretario.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL.

Bucaramanga, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Por resultar procedente lo solicitado en actuación 15 del expediente digital se RECONOCE personería para actuar a DANIEL RICARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ identificado con CC. 1.098.744.411 y portadora de la T.P. 296.260 del C.S. de la Judicatura, correo electrónico juridico.santander@moviaval.com, como APODERADO de la parte demandante en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



SANDRA KARYNA JAIMES DURÁN
JUEZ

NOTIFICADO POR ESTADO ELECTRONICO N° 127 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2020